



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO.1363

RADICADO N° 2012-00262-00

Acorde con el memorial arrimado al proceso por vía correo electrónico, el cual se encuentra en el consecutivo 01 del expediente digital, habrá de incorporarse el mismo al expediente, y conforme a la petición elevada por la parte actora, el Despacho procederá de conformidad en lo pertinente a oficiar a las entidades TRANSUNIÓN y EPS SURA, con el fin de que suministren, conforme a su competencia, y con destino a esta unidad judicial, toda la información relevante del demandado JUAN DIEGO MACIAS. Por secretaria ofíciese en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA  
Juez

DH



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

OFICIO N°: 1016/2012/00262/00

29 de septiembre de 2021

Señores

TRANSUNION S.A.

Ciudad

Clase Proceso: EJECUTIVO.

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN

Demandante: COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO Nit.  
890.909.246-7.

Demandado: JUAN DIEGO MACIAS C.C. 98.527.799

Radicado: 05360400300120120026200

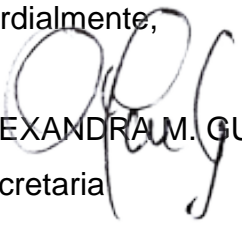
Respetados señores,

Me permito comunicarle que en proceso de la referencia, se ordenó oficialles, a fin de que se sirva a informar a ésta Unidad Judicial, sobre los productos financieros que posee el demandado JUAN DIEGO MACIAS identificado con la C.C. 98.527.799, en entidades Bancarias o Financieras.

Cualquier respuesta al respecto deberá ser enviada al correo electrónico [memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Sírvase proceder de acuerdo a lo solicitado.

Cordialmente,

  
ALEXANDRA M. GUERRA MESA

Secretaria

DH



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

OFICIO N°: 1015/2012/00262/00

29 de septiembre de 2021

Señores

EPS SURA.

Ciudad

Clase Proceso: EJECUTIVO.

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN

Demandante: COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO Nit.  
890.909.246-7.

Demandado: JUAN DIEGO MACIAS C.C. 98.527.799

Radicado: 05360400300120200017100

Respetados señores,

Me permito comunicarle que se ha ordenado oficiarle a fin de que suministre la siguiente información: nombre, dirección y teléfono del empleador actual del aquí demandado señor JUAN DIEGO MACIAS identificado con la C.C. 98.527.799, en igual sentido se requiere la información o datos de ubicación actualizada del mismo demandado como dirección, teléfono y correo electrónico si es del caso.

Cualquier respuesta al respecto deberá ser enviada al correo electrónico [memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Sírvase proceder de acuerdo a lo solicitado.

Cordialmente,

  
ALEXANDRA M. GUERRA MESA

Secretaria

DH